



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LAS FIESTAS LOCALES DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

<u>ASISTENTES</u>	
<u>Presidenta:</u> D ^a Mercedes Cano Rosado, Concejala Delegada de Participación, Atención Ciudadana y Protección Animal	En el Despacho de la Asesora Jurídica del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las 08:45 horas del día dos de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D ^a Mercedes Cano Rosado, y actuando como Secretario D. Manuel Jesús Salas Valenciano, Funcionario del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.
<u>Vocales:</u> D ^a M. ^a Engracia Clavijo Asuero, Concejala Delegada de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades D. Antonio Valdayo Cano, Administrativo del Área de Cultura D ^a Fabiola Rosado Moreno, Secretaria General Acctal. D ^a Marta Ramírez Penado de León, Interventora Municipal	
<u>Secretario:</u> D. Manuel Jesús Salas Valenciano	

La Mesa de Contratación examina la documentación requerida a los dos licitadores para comprobar que han quedado subsanados los defectos observados en la documentación administrativa. Tanto Pablo Rosado Camacho, como dB Sound Imagen y Sonido Profesional, S.L., han presentado la Declaración Responsable, quedando subsanado los defectos observados.

A continuación, se procede a la apertura de los criterios de adjudicación :

- PABLO ROSADO CAMACHO - CIF: 44246215B

- Oferta económica: 49.610,00 € IVA Incluido
- Experiencia del técnico de sonido: 10 años
- Experiencia del técnico de iluminación: 10 años
- Oferta de evento sin coste: Sí
- Mejora Medioambiental: Sí

- dB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL, S.L. - CIF: B21531850

- Oferta económica: 57.441,12 €
- Experiencia del técnico de sonido: 11 años
- Experiencia del técnico de iluminación: 11 años
- Oferta de evento sin coste: Sí

CSV: 07E8000C0D5B0011C20100Y5K7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C0D5B0011C20100Y5K7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS SALAS VALENCIANO-EL RESPONSABLE DyGP - 10/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2024 07:59:25

EXPEDIENTE ::

2024CONAD0000102

Fecha: 05/06/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



- Mejora Medioambiental: Sí

Acto seguido, se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, con el siguiente resultado:

- PABLO ROSADO CAMACHO - CIF: 44246215B

- Oferta económica: 35 puntos
- Experiencia del técnico de sonido: 24 puntos
- Experiencia del técnico de iluminación: 24 puntos
- Oferta de evento sin coste: 12 puntos
- Mejora Medioambiental: 5 puntos

TOTAL: 100 Puntos

- dB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL, S.L. - CIF: B21531850

- Oferta económica: 32,80 puntos
- Experiencia del técnico de sonido: 24 puntos
- Experiencia del técnico de iluminación: 24 puntos
- Oferta de evento sin coste: 12 puntos
- Mejora Medioambiental: 5 puntos

TOTAL: 97,80 Puntos

La Mesa de Contratación acuerda que se requiera a Pablo Rosado Camacho, como acreditación del criterio técnico y de mejora, el informe de vida laboral, así como el IAE.

Igualmente, se le requiere para que presente la documentación incluida en la Cláusula 10.4 del PCAP, la justificación del pago de la garantía definitiva, que asciende al 5% del importe de la adjudicación excluido IVA. Se examina por parte de la Mesa la documentación presentada para acreditar la solvencia económica y la solvencia técnica del licitador, comprobándose que la solvencia económica está justificada, y en el caso de la solvencia técnica, no está justificado el importe anual acumulado que se indica en el PCAP, puesto que la certificación de buena ejecución presentada por el licitador no alcanza el importe que se indica en la solvencia técnica, por lo que ha de presentar certificado de buena ejecución de servicios similares referidos al objeto del contrato para completar el importe anual acumulado, igualmente debe presentar los contratos referidos a las actuaciones indicadas en el curriculum vitae, en donde se acredite que en las mismas el licitador ha actuado como Director Técnico.

La Presidencia finaliza la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

El Secretario,

Fdo.: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

CSV: 07E8000C0D5B0011C20100Y5K7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000C0D5B0011C20100Y5K7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS SALAS VALENCIANO-EL RESPONSABLE DyGP - 10/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2024 07:59:25

EXPEDIENTE ::
2024CONAD0000102
Fecha: 05/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

